



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
AÑO 2024
AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO
COMERCIAL

Oficina Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Francisco de Opalaca Intibucá en el término legal y en uso de las facultades que ley me confiere se le autoriza para puedan el aprovechamiento forestal no comercial árboles maderables (_____) nombre del solicitante _____ Con número de DNI _____ SOLVENCIA N° _____ Y vecino de comunidad de _____

Se le Autoriza para que pueda realizar el aprovechamiento de la cantidad ___ árbol(es) maderables de (pino) (_____) pies), madera que será aserrada con motosierra que será utilizada para uso de _____

SE LE NOTIFICA

✓ Los árboles a cortar no estén cerca de las fuentes de agua

✓ La distancia comprendida es de 150 a 250 metros del nacimiento de fuentes de agua

Autorizamos a los ___ días del mes de _____ del año 2024

NOTA: Autorización valido por 15 días a partir de la fecha de emisión

Óscar Enrique Sánchez
Alcalde municipal

José Danilo Lemuz Pérez
Director municipal de justicia

Pragedes Rodríguez
Unidad Municipal Ambiental (UMA)